

**Anexo 1 GLA-1935**

**Protocolos de Limpieza**

**y desinfección de áreas, equipos, elementos de protección personal**



Contenido

[PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES EN CASO DE CONTAGIO COVID-19 3](#_Toc43203690)

[PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIO DE ÁREAS Y SUPERFICIES 13](#_Toc43203691)

[PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHICULOS 24](#_Toc43203692)

[PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 30](#_Toc43203693)

[PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE ALMACEN PARA RECIBO DE MERCANCIAS 36](#_Toc43203694)

[PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE MENSAJERIA 40](#_Toc43203695)

[PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MENSAJERIA 46](#_Toc43203696)

[PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE VIAJES Y HOSPEDAJE EN HOTEL 51](#_Toc43203697)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES EN CASO DE CONTAGIO COVID-19 | | |
| Versión: 05 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejia Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el procedimiento de limpieza y desinfección de ambientes en caso de sospecha o contagio COVID 19, del personal que labora en las instalaciones de PROMIGAS y empresas del portafolio.

1. **ALCANCE**

Este procedimiento aplica para las instalaciones de PROMIGAS y Empresas del Portafolio cuando se presenten casos de sospecha o confirmatorios de contagio COVID-19 en el personal de trabajo, con el fin de limpiar y desinfectar las áreas para continuar con las actividades laborales.

1. **DEFINICIONES**

* **Asepsia:** Ausencia de microorganismos patógenos. Estado libre de gérmenes. Conjunto de procedimientos que impiden la llegada de microorganismos a un medio. Ejemplos: Técnicas de aislamiento. Indumentarias adecuadas. Flujo laminar. Medio séptico cuando existen microorganismos patógenos, mientras que el medio será aséptico cuando está exento de ellos. Cuando el medio séptico quiere transformarse en aséptico, se precisa realizar una desinfección. Entre las medidas generales de asepsia que se pueden utilizar, se pueden citar: técnicas de aislamiento; indumentaria adecuada; cámaras de flujo laminar; desinfección; formación sanitaria del personal.
* **Agente Biológico**: Entenderemos por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad. Los agentes y materiales potencialmente peligrosos para humanos, animales y otras formas de vida.
* **Antisepsia:** Se define como el empleo de sustancias químicas (antisépticos) para inhibir el crecimiento, destruir, o disminuir el número de microorganismos de la piel, mucosas y todos los tejidos vivos. Es la ausencia de sepsis (microorganismos capaces de producir putrefacción y/o infección). La finalidad de estos procedimientos es evitar o atenuar el riesgo de infección en toda técnica quirúrgica.
* **Bactericida:** Agente que destruye a las bacterias.
* **Bacteriostático:** Agente que inhibe el crecimiento bacteriano sin llegar a destruirlas.
* **Esporicida:** Agente que destruye a las esporas.
* **Fungicida:** Agente que destruye a los hongos.
* **Basura:** Todo residuo sólido o semisólido putrescible o no, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se comprenden en la misma definición los desperdicios, desechos, cenizas, elementos de barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y plazas de mercado entre otros.
* **Bioseguridad:** Las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.
* **CPC:** Centro de control principal.
* **Desecho:** Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.
* **Desechos biosanitarios:**  En este aspecto se tendrán en cuenta los residuos utilizados para la realización de la desinfección (si son de un solo uso, Guantes mascarillas y paños desechables utilizados)
* **Desinfección:** Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.
* **Desinfección de Bajo Nivel:** Empleo de un procedimiento químico con el que se pueden destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algunos virus y hongos, pero no el Micobacteria tuberculosis ni las esporas bacterianas.
* **Desinfección de Nivel Intermedio:** Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue inactivar todas las formas bacterianas vegetativas, el complejo Mycobacterium tuberculosis, así como la mayoría de los virus y hongos, pero que no asegura necesariamente la destrucción de esporas bacterianas.
* **Desinfección de Alto Nivel:** Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue destruir todos los microorganismos, excepto algunas esporas bacterianas.
* **Detergente:** Son las sustancias que tienen la propiedad química de disolver la suciedad o las impurezas de un objeto sin corroerlo.
* **Desinfectante:** Sustancia química que destruye los microorganismos y que se aplica sobre material inerte sin alterarlo de forma sensible. No son aplicables en los tejidos vivos.
* **Elementos De Protección Personal:** Los elementos de protección personal, deberán utilizarse cuando se esté bajo la presencia de los factores de riesgos específicos que permitan la prevención de accidentes y que contribuyan al bienestar laboral.
* **Factor de Riesgo:** Es aquel que puede ser controlado y precede al comienzo de la enfermedad. Es la probabilidad de incidencia de una enfermedad.
* **Factor de Riesgo Biológico:** Son todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que puedan provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores tales como procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos. Se define igualmente como "la posibilidad de adquirir enfermedad por el contacto de los microorganismos reconocidamente patógenos, potencialmente patógenos o aquellos residuos contaminados con materia orgánica.
* **Limpieza:** Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos.
* **Limpieza Rutinaria:** Es la que se realiza en forma diaria o entre paciente y paciente o entre procedimientos
* **Limpieza Terminal:** Actividad que se realiza en todas las áreas de la institución en forma minuciosa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos, máximo una vez a la semana o si las condiciones del área lo ameritan se realizan antes del tiempo programado y al alta del paciente.
* **Microorganismo:** Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
* **Precauciones Universales:** Son normas dadas por el CDC de Estados Unidos con el objeto de prevenir la exposición de la piel y las mucosas a la sangre o líquidos corporales de cualquier paciente.
* **Riesgo:** Se considera factor de riesgo aquel que puede ser controlado y precede al comienzo de la enfermedad. Los trabajadores de la salud están expuestos a diferentes factores de riesgo dentro de los cuales los biológicos ocupan especial atención por la diversidad, agresividad de agentes etiológicos presentes en el ambiente hospitalario: bacterias, virus, hongos, etc. Que pueden ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en gran medida prevenibles.
* **Riesgo Biológico:** El riesgo biológico significa peligro o también la probabilidad de exponerse a cualquier clase de microorganismo, cultivos celulares, endoparásitos u organismos genéticamente modificados, capaces de generar infección alergia o toxicidad. En otras palabras, significa el peligro que implica el exponerse o estar en contacto con cualquier material o producto metabólico de cualquier ser vivo (humano, animal o vegetal), cuyo resultado pueda derivar en alteración de la salud o deterioro del medio ambiente. Desde luego, estos efectos están gobernados por esa compleja interacción dinámica entre la biología de los individuos, pero principalmente, por las políticas de salud, las ambientales y las de los demás sectores de la economía de una sociedad y su propia cultura

1. **GENERALIDADES**

* Para la limpieza y desinfección de las áreas y superficies en caso de confirmación positiva de COVID 19 de un trabajador, el personal de servicios generales que se encargue de la limpieza y desinfección del área deberá contar con los siguientes **Elementos de protección personal**:
* Guantes quirúrgicos de Vinilos
* Guantes de Caucho calibre 35 manga larga.
* Overol Desechable – Tipo Hospitalario impermeable o antifluido.
* Mascarilla Facial N95
* Careta protectora con visor para riesgo biológico.
* Calzado antideslizante y totalmente cerrado (Botas).

**Productos a utilizar para la limpieza y desinfección del área**

* Amonios cuaternarios de quinta generación al 2% Se debe tener la hoja de seguridad y el método de preparación establecida para el producto a utilizar. Bolsas negras preferiblemente con cierre fácil
* Escoba
* paños de fibra o microfibra
* 2 traperos
* 2 baldes

* Esta zona debe ser identificada y aislada para evitar el ingreso de personal sin las medidas de protección.
* Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse
* La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. (
* **Referencias Bibliográficas**

Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Enero de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo a su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de las mismas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**

**5.1 PROCEDIMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **NORMA DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN** | Antes de iniciar las actividades de limpieza y desinfección el personal encargado deberá:   * lavarse las manos de acuerdo con el procedimiento establecido. * Colocarse todos los elementos de protección personal mencionados en el ítem N. 5. |
| **LIMPIEZA DE CONSOLAS**  **Aplica sólo al CPC** | * **Limpieza de la superficie del escritorio de la consola** * Limpie la superficie con el amonio cuaternarios de quinta generación con un paño desechable en forma de zig zag. * Después limpie las pantallas de los monitores en forma horizontal, los bordes deben limpiarse de abajo hacia arriba teniendo en cuenta el punto de inicio para no volver a pasar por esa área. Tome otro paño desechable para limpiar la parte trasera de este de la misma forma que la parte del frente. * Tome otro paño desechable lavable Continúe con el panel posterior limpiando en forma horizontal teniendo la precaución de no retroceder donde ya se limpió. Cuando llegue a las divisiones donde se encuentra capa panel posterior esta unión límpiela de abajo hacia arriba. De la misma forma limpie la otra cara del panel. * **Limpieza de la superficie de abajo del escritorio** * El personal debe colocarse en posición sedente acorde a las normas de higiene postural para realizar esta actividad. * Humedezca un paño desechable con el producto desinfectante e inicie el procedimiento de barrido de la suciedad de la superficie de forma horizontal para las superficies amplias y en las uniones limpie de arriba hacia abajo. * **Nota:** Recuerde no dejar espacios sin limpiar y repita este procedimiento dos veces. |
| **LIMPIEZA DE LAS SILLAS CON MATERIAL DE CUERO** | * Humedezca un paño desechable lavable inicie limpiando el espaldar de la silla en forma de zig zag en ambas caras y el borde es esta tenga en cuenta el punto de partida para no volver a sobrepasar el paño desechable lavable. * Continúe con la base de la silla limpiando en zig zag en la cara superior e inferior de esta. * Después limpie la base de las ruedas desde arriba hacia abajo con movimiento circular cubriendo con el paño la totalidad del cilindro. * En las ruedas aplique la solución y con un cepillo de limpieza lave entre ellas enjuagando y secando después. Ubique las sillas en un lugar limpio del área. |
| **LIMPIEZA DE LOS TELEVISORES** | * Limpie las caras frontal y posterior en forma de zig zag y los bordes tomando un punto de partida para no volver a pasar por este. * Los cables o canales que estén expuestas deben limpiarse también desde arriba hasta abajo. |
| **LIMPIEZA DE LOS AIRES** | * Se utilizará el producto de lavado que se realizan para mantenimiento en la parte interna y por la parte exterior se limpiaran con las soluciones del amonio cuaternario de quinta generación. |
| **LIMPIEZA DE LAS PAREDES** | * Las superficies deben ser lavables y se humedecerán con el producto y se limpiarán con una escobilla de arriba hasta abajo. |
| **LIMPIEZA DE LOS VIDRIOS** | * Estas superficies deben limpiarse con un paño humedecido con el líquido desde arriba hacia abajo (Forma vertical). |
| **LIMPIEZA DEL PISO DEL CPC** | * Se deberá realizar un barrido en húmedo y se recolecta los residuos en la bolsa negra. * Aplique la solución desinfectante y deje actuar por 5 minutos * Una vez finalizada el secado aplique en amonio de quinta generación y seque teniendo en cuenta la técnica de trapeado.   **Nota**: Realizar un buen secado teniendo en cuenta que este piso es de material falso. |
| **LIMPIEZA DE PISOS** | * Verifique el material del piso para que utilice los materiales y productos que se requieran. * Realice el barrido de acuerdo a la técnica. * Proceda a aplicar la solución desinfectante y deje actuar por 5 minutos. * Proceda a trapear acorde a la técnica establecida hasta que no queden áreas con agua. |
| **LIMPIEZA DE LAS SILLAS EN MATERIAL DE TELA** | * Teniendo en cuenta que estas sillas son en tela, estas serán enviadas a desinfectar con la empresa contratista. |
| **ESCRITORIOS** | humedezca el paño desechable con la solución desinfectante o con el atomizador y realice la limpieza iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó. |
| **ARCHIVADORES** | Limpie las superficies externas de estos con un paño húmedo teniendo en cuenta realizarlo de forma horizontal u de arriba abajo sin retroceder donde ya se ha limpiado. |
| **MANEJO DE LOS RESIDUOS** | * Todo el material desechable debe depositarse en la bolsa negra utilice preferiblemente dos bolsas y entregar a la empresa recolectora de residuos biológicos para su tratamiento. * El material que no sea desechable debe desinfectarse con los productos y en caso de que no desee conservarlos empacar las zonas expuestas con bolsas negras y entregar a la empresa recolectora de residuos biológicos para su tratamiento. |
| **UTILIZACIÓN DEL AREA** | * Teniendo en cuenta la vida del virus en las superficies se recomienda ingresar al área de trabajo a las 24 horas de realizada la limpieza y desinfección. |
|  | |
| **TABLA DE PREPARACIÓN DEL AMONIO** | |
|  | |

**5.2 INSTRUCTIVO PARA COLOCARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**

Antes de iniciar la actividad cerciórese que tenga todos loe elementos de protección personal que requiere.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Lavado de manos o Higienización | |
| 1. Realice el lavado de manos de acuerdo a la técnica establecida |  |
| 2. Botas | |
| 1. Colóquese ambas botas. |  |
| 3. Overol | |
| 1. Colóquese el overol tenga en cuenta que debe iniciarse desde los miembros inferiores hasta cubrir todo su cuerpo |  |
| 4. Guantes de vinilo | |
| 1. Colóquese los guantes y que queden debajo del puño del overol |  |
| 5. Mascarilla | |
| 1. **N95**  * Tómelo por los elásticos y coloque los dos elásticos por encima de su cabeza. * Cuando estén en su cabeza ajústelos uno de los elásticos debe quedar por debajo de las orejas y el otro pasa por encima.   Ajuste la parte frontal de la mascarilla en la parte del tabique |  |
| 6. Gafas o monogafas | |
| 1. Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela. |  |
| 7.Cofia | |
| 1. Colóquesela la cofia teniendo en cuenta que cubra toda la cabeza.   Si es mujer debe recogerle todo el cabello. |  |
| 8. Protector de la cabeza del overol (capucha) | |
| 1. Colóquese la capucha del overol y ajústela hasta que quede en su frente. |  |
| 9.Careta facial protectora | |
| 1. Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela. |  |
| 10. Guantes de caucho | |
|  |  |

**5.3 INSTRUCTIVO PARA RETIRARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Retiro de los guantes | |
| 1. Desinfecte los guantes con las soluciones desinfectantes.  2. Proceda a retirarlos, si se van a reutilizar colóquelos a desinfectar. En caso que no colóquelo en la caneca negra. |  |
| 2. Careta Facial protectora | |
| 1. Se retira la careta de llevando hacia atrás de cabeza. |  |
| 3.Retiro del overol | |
| 1. Abra la cremallera por completo sin tocar la  piel ni el traje y comience a sacarse el overol desde arriba hacia abajo.  2. Después de sacarse el overol de los hombros.  3. Enrolle el overol, desde la cintura hacia abajo y desde adentro hacia afuera, hasta la parte superior de las botas.  4. Use una  bota para sacar el overol de la otra bota y viceversa; después apártese del overol y deséchelo de una manera segura. |  |
| **4. Retiro de la cofia** | |
| 1. Se reirá en la cofia de llevando hacia atrás de cabeza. |  |
| **5. Retiro de las gafas o monogafas** | |
| 1. Aplique gel antibacterial o alcohol y realice higienización del guante.  2. Proceda a retirarse las gafas o monogafas de seguridad |  |
| **5.Retiro de las botas** | |
| 1. Retire las botas  2. Higienice los guantes y proceda a colocarse su calzado. | Las Botas de Caucho son el calzado que ofrece la mejor protección ... |
| **6.Mascarilla** | |
| 1. Higienice los guantes  2. Proceda a retirarse la mascarilla:  Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las cintas o elástico, nunca toque la parte externa de la mascarilla.  3. Una vez retirado, dóblelo con la cara externa hacia adentro y deposítelo en la bolsa negra. |  |
| **7.Guantes de Vinilo** | |
| 1. Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesta el guante. 2. Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada. 3. Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca 4. Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante.   Arroje los guantes en la caneca negra. |  |
| **8. Lavado de manos** | |
| 1. Realice el lavado de manos de acuerdo a la técnica establecida |  |

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXOS**

* Ficha técnica desinfectante multiusos
* Hoja de seguridad desinfectante amonio cuaternario

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 19/03/2020 | Creación del documento |
| 02 | 26/03/2020 | Se anexa el punto 5 las especificaciones de los guantes en este caso de vinillo, los guantes de caucho calibre 35, el tipo del material del overol el cual debe ser impermeable o antifluido, la mascarilla Mascarilla Facial de alta eficiencia FFP2, Careta protector visor para riesgo biológico.  En el punto 6 se anexa el recuadro con título norma de bioseguridad y elementos de protección.  Se anexa la tabla para la preparación del amonio cuaternario de quinta generación. |
| 03 | 20/04/2020 | Se anexa en las generalidades el ítem de referencias bibliográficas.  Se incluye al final un Punto de NOTA. |
| 04 | 16/06/2020 | Se cambia el título de PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19 CENTRO DE OPERACIONES por PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES EN CASO DE CONTAGIO COVID-19  GLA-1935-P1.  Se realiza el alcance a todas las áreas por ende el procedimiento se especifican los elementos que son del CPC  Se modifican los elementos de protección utilizados especificando que la mascarilla es la N95 con válvula, se elimina el delantal impermeable, se especifica que el calzado es bota.  En el procedimiento de la limpieza y desinfección se incluyen áreas específicas del CPC, como limpiar sillas de material en cuero y tela, Escritorios, archivadores y pisos en general.  Se incluye los puntos 5.2 y 5.3  Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 al documento. |
| 05 | 19/04/2021 | Se hace una revisión general del documento. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIO DE ÁREAS Y SUPERFICIES | | |
| Versión: 03 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejia Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el procedimiento de limpieza y desinfección de áreas y superficies existentes en las instalaciones con el fin de mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda por el coronavirus COVID-19.

1. **ALCANCE**

Este procedimiento aplica para todas las áreas y superficies de Promigas y empresas del portafolio.

1. **DEFINICIONES**

* **Agente Biológico**: Entenderemos por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad. Los agentes y materiales potencialmente peligrosos para humanos, animales y otras formas de vida.
* **Antisepsia:** Se define como el empleo de sustancias químicas (antisépticos) para inhibir el crecimiento, destruir, o disminuir el número de microorganismos de la piel, mucosas y todos los tejidos vivos. Es la ausencia de sepsis (microorganismos capaces de producir putrefacción y/o infección). La finalidad de estos procedimientos es evitar o atenuar el riesgo de infección en toda técnica quirúrgica.
* **Bactericida:** Agente que destruye a las bacterias.
* **Bioseguridad:** Las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.
* **Desinfección:** Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.
* **Elementos De Protección Individual:** Los elementos de protección personal, deberán utilizarse cuando se esté bajo la presencia de los factores de riesgos específicos que permitan la prevención de accidentes y que contribuyan al bienestar laboral.
* **Limpieza:** Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo.

1. **GENERALIDADES**

Es de vital importancia le cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección para la mitigación del contagio del virus del COVID 19**.**

* **Kit de limpieza**

1. Dosificador con solución desinfectante (amonio cuaternario al 2% Alcohol y jabón líquido).
2. Wypall o paños de limpieza desechables.
3. Bayetilla lavable
4. Baldes
5. Atomizadores
6. Detergente utilizado de acuerdo al área (fabulosa alternativa al cloro).
7. Escoba tipo mopa
8. Traperos
9. Bolsas para residuos
10. Aviso de precaución

**Nota:** Las soluciones de limpieza y desinfección se aplican según lo definido en la matriz de insumos y los implementos de aseo según el código de colores establecido y cumpliendo los requisitos de diseño sanitario.

**Elementos de protección del personal**

1. Gafas de seguridad
2. Tapabocas
3. Calzado cerrado
4. Guantes de Nitrilo

**Medidas generales**

* Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse (Ver POES limpieza de elementos de aseo).
* Al terminar su labor, lave y desinfecte los elementos y equipos utilizados con agua potable y jabón, luego introduzca en solución de hipoclorito el trapeador y los dulces abrigos. (Ver POES limpieza de elementos de aseo).
* Se debe velar porque el paño no acumule suciedad, por lo que es recomendable cambiarlo continuamente
* **Referencias Bibliográficas**

Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Enero de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

Decreto 000666 de 2020 por medio se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social. 24 de Abril de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo a su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de las mismas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**

**5.1 PROCEDIMIENTO**

**5.1.1 TECNICAS DE LA LIMPIEZA**

**5.1.1.1 Barrido:** El barrido debe realizarse desde las áreas más limpias a las más sucias o transitadas de la institución, tener en cuenta que por ser un proceso que levanta partículas de polvo debe realizarse preferiblemente cuando no se encuentre el personal en las áreas, sim embargo de no ser posible en los horarios de poca circulación del personal.

La escoba preferiblemente debe ser tipo mopa que esta evita el levantamiento de las partículas de polvo. En caso de no contarse con este tipo coloque una tela en las cerdas de la escoba.

**5.1.1.2 Trapeado:** El trapeado debe realizarsedesde la zona más limpia a la más sucia. La técnica debe realizarse en zigzag o de forma horizontal sin retrocederse.

**5.1.2 LIMPIEZA DE AREAS DE TRABAJO**

**5.1.2.1 Limpieza de oficinas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Descripción** | **Responsable** |
| 1.Medidas generales | Las áreas de trabajo solo podrán tener los implementos necesarios de uso para realizar las labores de trabajo, por ende, evite tener objetos personales en ellas. | Trabajadores |
| 2. Antes de iniciar las actividades | Para la manipulación de los EPP garantice que estos se encuentren limpios y desinfectados ver POES limpieza y desinfección de EPP).  Organice los implementos de aseo necesarios para el área.  Realice el lavado de manos.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 3. Colocación de elementos de protección personal | El personal a realizar la labor debe tener todos los elementos de protección personal antes de realizar las actividades.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 4. Tiempos de intervención del área. | Para iniciar el proceso de intervención del área, se debe garantizar que se realice en tres tiempos a saber:  **Proceso de limpieza de superficies,** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o soluciones jabonosas. Tener en cuenta la limpieza de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha.  **Enjuague (humedecer con agua),** dependiendo del área puede usar dulce abrigo, paños de microfibra o trapeadores, para eliminar la suciedad por arrastre y garantizar que la superficie se encuentra libre de suciedad y jabón, si la superficie sigue estando sucia o tiene grasa repita el proceso cuantas veces sea necesario.  **Desinfección,** proceda a aplicar el desinfectante, ya sea con un paño humedecido con la solución desinfectante o con atomizador, garantizando que cubre completamente la superficie a desinfectar, si es hipoclorito de sodio o amonio cuaternario, deje actuar por mínimo cinco minutos y retire con un trapo humedecido con agua.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 5. Recolección de los residuos | Al ingresar a las oficinas recolecte los residuos de las canecas y ubíquelos en el carro de aseo para ser dirigido al área de los residuos.  **Frecuencia:** Al inicio y final de la jornada de trabajo, sin embargo, si se requiere puede realizarseantes de finalizar la jornada una recolección adicional. | Contratista especializado |
| 6. Barrido (pisos) | Inicie por barrer el área de la oficina teniendo en cuenta la técnica del barrido.  **Frecuencia:** Esta actividad debe realizarse mínimo 3 veces al día y garantizando que se ejecute antes y después de la jornada de trabajo. | Contratista especializado |
| 7. Trapeado (pisos) | Realice el primer trapeado con la solución desinfectante, tenga en cuenta la técnica de trapeado.  El segundo trapeado puede realizarlo con la misma solución desinfectante. | Contratista especializado |
| 8. Limpieza de las superficies e implementos de trabajo | Para la realización de este paso tenga en cuenta el punto 4 el tiempo del proceso de limpieza de superficies  **Escritorio:** humedezca el paño desechable con la solución desinfectante o con el atomizador y realice la limpieza iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó.  **Frecuencia:** Cada tres horas.  **Computadores:**   * Con un paño desechable con alcohol limpie la pantalla desde parte superior hasta la inferior en forma horizontal sin retrocederse donde limpio. * Limpie el teclado en forma horizontal presionando entre los espacios del teclado. * Limpie el mouse en forma vertical continuado con el cable.     **Frecuencia:** Mínimo dos veces al día.  **Sillas Material de cuero:**   * Humedezca un paño desechable lavable inicie limpiando el espaldar de la silla en forma de zig zag en ambas caras y el borde es esta tenga en cuenta el punto de partida para no volver a sobrepasar el paño desechable lavable. * Teniendo en cuenta que el material en la parte superior es porosa con un paño desechable o lavable semi húmedo realizar toques de arriba hacia abajo, esta técnica es de sacudido en semi húmedo para evitar el levantamiento de las partículas de polvo, después aplique con un atomizador la solución desinfectante y deje secar por unos minutos. * Después limpie la base de las ruedas desde arriba hacia abajo con movimiento circular cubriendo con el paño la totalidad del cilindro. * En las ruedas aplique la solución y con un cepillo de limpieza lave entre ellas enjuagando y secando después. Ubique las sillas en un lugar limpio del área.   **Sillas materiales de tela:**  Estas deberán desinfectarse las partes del material de PVC, y la parte inferior con sus las ruedas.  **Frecuencia:** Mínimo dos veces al día.  **Divisiones de las oficinas compartidas:**   * Con un paño húmedo inicialmente limpie la superficie. Repita esa actividad dos veces. * Seque con un paño.   **Frecuencia:** Mínimo dos veces al día.  **Archivadores:**  Limpie las superficies externas de estos con un paño húmedo teniendo en cuenta realizarlo de forma horizontal u de arriba abajo sin retroceder donde ya se ha limpiado.  **Frecuencia:** Mínimo dos veces al día. | Contratista especializado |
| 9. Manejo de residuos | Los residuos serán manejados acorde al código de colores establecidos para la institución.  Las mascarillas y guantes se dispondrán en las canecas de color negra.  **Nota:** El alcance del manejo de los residuos peligrosos - biosanitarios se dispondrán en las canecas de color negra para las empresas que cuenten con el servicio de tratamiento y disposición final de estos residuos. Aquellas empresas que no cuenten con el servicio de tratamiento y disposición final de residuos biosanitarios se dispondrán según el Decreto 000666 de 2020 o las normas que lo modifiquen o deroguen. |  |

**5.1.2.2 Limpieza de pasillos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Descripción** | **Responsable** |
| 1. Antes de iniciar las actividades | Para la manipulación de los EPP garantice que estos se encuentren limpios y desinfectados ver POES limpieza y desinfección de EPP).  Organice los implementos de aseo necesarios para el área.  Realice el lavado de manos.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 2. Colocación de elementos de protección personal | El personal debe tener todos los elementos de protección personal antes de realizar las actividades.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 3. Tiempos de intervención del área. | Para iniciar el proceso de intervención del área, se debe garantizar que se realice en tres tiempos a saber:  **Proceso de limpieza de superficies,** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o soluciones jabonosas. Tener en cuenta la limpieza de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha.  **Enjuague (humedecer con agua),** dependiendo del área puede usar dulce abrigo, paños de microfibra o trapeadores, para eliminar la suciedad por arrastre y garantizar que la superficie se encuentra libre de suciedad y jabón, si la superficie sigue estando sucia o tiene grasa repita el proceso cuantas veces sea necesario.  **Desinfección,** proceda a aplicar el desinfectante, ya sea con un paño humedecido con la solución desinfectante o con atomizador, garantizando que cubre completamente la superficie a desinfectar, si es hipoclorito de sodio o amonio cuaternario, deje actuar por mínimo cinco minutos y retire con un trapo humedecido con agua.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 4. Barrido (pisos) | Inicie por barrer desde la zona menos transitada hasta la zona de mayor tránsito.  Tenga en cuenta la técnica del barrido.  **Frecuencia:** Esta actividad debe realizarse mínimo 2 veces al día, al inicio, y final de la jornada de trabajo. | Contratista Especializado |
| 5. Trapeado (pisos) | Realice el primer trapeado con la solución desinfectante, tenga en cuenta la técnica de trapeado.  El segundo trapeado con la solución desinfectante.  **Frecuencia:** Esta actividad debe realizarse mínimo w veces al día, al inicio, y final de la jornada de trabajo. | Contratista especializado |
| 6. Elementos en las paredes. | **Cuadros**  Dependiendo el material de los cuadros que se encuentren en el área utilice el desinféctate.  Para la remoción del polvo que se acumula en ellos se recomienda que se realice con un paño semi húmedo y después.  **Frecuencia:** Mínimo una vez al día. | Contratista especializado |
| 7. pasamanos de las escaleras | Estas deben realizarse con un paño húmedo con la realizando una remoción de la suciedad de estas.  Después con el paño humedecido con el desinfectante limpie el pasamanos.  **Frecuencia:** Mínimo tres (3) veces al día. | Contratista especializado |

**5.1.2.3 Limpieza de las puertas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Descripción** | **Responsable** |
| 1. Antes de iniciar las actividades | Para la manipulación de los EPP garantice que estos se encuentren limpios y desinfectados ver POES limpieza y desinfección de EPP).  Organice los implementos de aseo necesarios para el área.  Realice el lavado de manos.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 2. Colocación de elementos de protección personal | El personal de servicios generales debe tener todos los elementos de protección personal antes de realizar las actividades.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| 3. Limpieza | **Puerta**  Remoción de la suciedad con un paño húmedo con la solución desinfectante realice la limpieza de la puerta de arriba hacia abajo.  **Frecuencia:** Mínimo 2 veces al día.  **Pomo o cerradura**  Dependiendo de la forma de la cerradura la limpieza debe realizarse:   * Pomo: Cubra con el paño humedecido el pomo de la cerradura y limpie de forma circular. * Cerraduras de manijas: Limpie la manija con el paño humedecido con el desinféctate desde donde inicia la cerradura con la puerta hasta el final de esta. | Contratista especializado |

**5.1.2.4 Limpieza de televisores, vidrios, paredes.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Descripción** | **Responsable** |
| 1. Antes de iniciar las actividades | Para la manipulación de los EPP garantice que estos se encuentren limpios y desinfectados ver POES limpieza y desinfección de EPP).  Organice los implementos de aseo necesarios para el área.  Realice el lavado de manos.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Servicios Generales de la empresa contratista |
| 2. Colocación de elementos de protección personal | El personal debe tener todos los elementos de protección personal antes de realizar las actividades.  **Frecuencia:** Cada vez que se vaya a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de las áreas. | Contratista especializado |
| Limpieza de los televisores | Limpie las caras frontal y posterior en forma de zig zag y los bordes tomando un punto de partida para no volver a pasar por este.  Los cables o canales que estén expuestas deben limpiarse también desde arriba hasta abajo.  **Frecuencia:** Mínimo dos veces al día | Contratista especializado |
| Paredes | Las superficies deben ser lavables y se humedecerán con el producto y se limpiarán con una escobilla de arriba hasta abajo.  **Frecuencia:** Mínimo una vez a la semana. | Contratista especializado |
| Vidrios | Estas superficies deben limpiarse con un paño humedecido con el líquido desde arriba hacia abajo (Forma vertical).  Frecuencia Diaria, tener en cuenta a aquellas puertas que son de vidrios realizarlo con la frecuencia establecida para puertas. | Contratista especializado |

1. **DOCUMENTOS DE REFRENCIA Y ANEXO**

F-MTO-082-1.0 Procedimiento operacional estándar de saneamiento para la limpieza POES.

F-MTO-106-1.1 Registro de contingencia Desinfección.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 3/05/2020 | Creación del documento |
| 02 | 16/06/2020 | Se realiza actualización del documento especificando las áreas según características.  Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 al documento. |
| 03 | 19/04/2021 | Se hace revisión general del documento se actualiza la disposición de residuos de acuerdo a los establecido en el código nacional de colores. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS DE VEHICULOS | | |
| Versión: 05 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejía Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos de trabajo con el fin de mitigar la proliferación del virus COVID- 19 Coronavirus.

1. **ALCANCE**

Este protocolo aplica a los vehículos de la flota de Promigas y empresas del Portafolio. Incluye camionetas, camión, motocicleta y bicicleta.

1. **DEFINICIONES**

* **Desinfección:** Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.
* **Limpieza:** Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos.

1. **CONDICIONES GENERALES**

La limpieza y desinfección debe aplicarse mínimo dos mínimos dos veces al día, se recomienda al inicio y al final de la jornada laboral. Para esto, los vehículos estarán dotados con el siguiente kit de limpieza y desinfección.

1. Dosificador con solución desinfectante a base de amonio cuaternario al 2%
2. Guantes de Vinilo
3. Wypall o paños de limpieza desechables
4. Toallas húmedas desechables|-
5. Antibacterial
6. Bolsas negras plásticas para manejo de residuos biosanitarios y ordinarios.

**NOTA:** Los trabajadores deben tener en cuenta que al momento de finalizar la jornada de trabajo deben realizar el respectivo lavado de manos que incluya la muñeca y después dirigirse hacia el vehículo.

* **Referencias Bibliográficas**

Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Enero de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo con su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de estas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**
   1. **PROCEDIMIENTO LIMPIEZA DE VEHÍCULOS.**
2. Antes de proceder con la limpieza del vehículo, colóquese las gafas, mascarilla y guantes.
3. Al inicio y final de la jornada el responsable del vehículo deberá abrir con un paño desechable la manija del auto, permitiendo que se ventile durante unos minutos.
4. La ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo, no encender el aire acondicionado y mantener el vehículo apagado.
5. Se recomienda esporádicamente abrir las ventanas por algunos minutos (zona segura, vehículo en marcha) y ventilar el interior del vehículo.
6. Ingrese al auto y tome el kit de limpieza tome el dosificador con solución desinfectante y abra la bolsa de residuos.
7. Rocié la solución desinfectante en un Wypall o paño de limpieza y limpiar las partes internas del vehículo detalladas en el siguiente orden:

* **Manijas de las puertas externas:** Tome un paño de limpieza limpie la superficie en forma horizontal cubriendo toda la manija en la parte exterior, doble el paño y haga lo mismo en el aparte interna de esta.
* **Parte interna de las puertas:** donde se encuentran los botones elevavidrios esta debe limpiarse en forma de zigzag sin volver a limpiar en la misma zona dos veces.
* **Timón:** Este se debe limpiar en su forma circular teniendo en cuenta un punto de inicio para no volver a pasar por esa misma área.
* **Barra de cambios:** Este deberá limpiarse en forma vertical de abajo hacia arriba.
* **Consola central** (se encuentra en medio de las sillas delanteras): se debe limpiar en forma horizontal. (freno de mano, palanca de cambios).
* **Parte frontal del tablero** (rejillas AA, Botonería central; Guantera) Se debe limpiar de forma horizontal.

*No se recomienda en la parte superior del tablero*.

* **Cinturón de seguridad** incluyendo la banda y los anclajes: Con el paño humedecido con la solución limpie el cinturón de seguridad desde arriba has el anclaje.

1. Deje actuar por cinco minutos y retire el producto con las toallas húmedas
2. Descarte los Wypall y/o paño de limpieza y toallas húmedas utilizados en la bolsa para manejo de residuos.
3. Descarte los materiales utilizados en la bolsa de residuos del Kit y deposítelas en las canecas de acuerdo con la clasificación establecida por la empresa.
4. Desinféctese las manos con el gel antibacterial y una vez descienda del vehículo lávese las manos de acuerdo con el protocolo establecido.
5. El vehículo será enviado a lavar en la parte interna y externa cada vez que se retorne de actividades por fuera de su ciudad base por varios días o mínimo una vez por semana.
6. Retirar temporalmente de los vehículos con el apoyo del personal de Renting Colombia, los elementos susceptibles de contaminación como: alfombras, tapetes, forros de sillas acochadas bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
7. Verificación de la limpieza y desinfección del vehículo, realizar seguimiento y monitoreo, se puede por medio de inspecciones o se actualiza el formato de inspección preoperacional, un ítem de limpieza y desinfección.
8. Se recomienda esporádicamente abrir las ventanas por algunos minutos (zona segura, vehículo en marcha) y ventilar el interior del vehículo.

**5.1.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN POSITIVA PARA COVID 19 DE UN CONDUCTOR**

1. En caso de sospecha o confirmación de un caso de covid 19, la entidad cuenta con servicio contratado de overhaul para limpieza y desinfección de vehículos.
2. Si el vehículo se encuentra fuera de la ciudad de Barranquilla será recogido por una empresa de grúas y traído a Barranquilla.
3. Aquellos se encuentran en la ciudad de Barranquilla son recogidos por la empresa de la limpieza y desinfección del vehículo, los cuales cuentan con las medidas de protección para el traslado del vehículo.
4. La empresa contratista se encarga del realizar el desmontado, lavado profundo y la desinfección con bajo método de aspersión con amonio cuaternario.
5. Una vez realizada estas actividades el vehículo puede ser utilizado en las próximas 24 horas.

**5.2 DE MOTOS Y BICILETAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Motos** | |
| Manubrios y frenos  1. Limpie con regularidad los manubrios  2. Al limpiar hágalo desde donde inicia el tablero hasta el final del manillar.  Retrovisores  1. Limpie desde la base de inicio hasta llegar a los espejos y estos hágalo de forma circular desde el centro hasta la periferia.  Casco  1. Limpie mínimo dos veces al día la parte externa con un paño húmedo con la solución desinfectante.  Se recomienda realizar lavado con agua y jabón mínimo una vez a la semana.  **Nota:** Realice el lavado general de la moto mínimo una vez a la semana. | Casco de moto Bell Broozer CraniumDibujos de motos - Cómo dibujar una moto fácil - Dibujos fáciles ... |
| **Bicicletas** | |
| Manubrios y frenos  1. Limpie con regularidad los manubrios.  Casco, Rodilleras, gafas entre otros.  1. Realice constantemente la limpieza de este.  2. Cada vez que se vaya a colocar el caso para ajustar los broches de cierre aplique antes la solución desinfectante y deje secar. Esto realícelo siempre recuerde que esta en una zona cercana a su boca.  **Nota:** Realice lavado de las llantas mínimo una vez a la semana. | Todo bicicleta Barranquilla - Deportes - Bicicletas Barranquilla P-2 |

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXO**

Protocolo de desinfección paso a paso. Super mofles y servicios.

Ficha técnica Bactericida amonio de quinta generación Bio -bact.

Ficha técnica SG desinfectante multiusos. HS-PN-020

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 19/03/2020 | Creación del documento |
| 02 | 16/04/2020 | Se anexa en condiciones generales los guantes de vinilo. Una vez se anexe lo del manejo de los residuos –También Se incluye una segunda opción de producto de limpieza (Solución desinfectante COVI CIDE) y se modifica punto 8: relacionado con el lavado externo e interno del vehículo y se incluye el punto 9. Relacionado con el retiro de elementos susceptibles a contaminación. |
| 03 | 20/04/2020 | Se anexa en condiciones generales los guantes de vinilo y las referencias bibliográficas.  el manejo de los residuos que se generen de la limpieza como ordinarios y la disposición de los mismos.  Se incluye un punto al final de NOTA. |
| 04 | 16/06/2020 | Se da alcance a todos los vehículos utilizados en la empresa (camiones, bicicleta y motos  Se agregan los ítems 1, 3,4, 13, 14.  En el ítem 6 se incluye el cinturón y los anclajes.  Se incluye el punto 5.2.  Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 al documento.  Se reubica la nota al final del punto de generalidades. |
| 05 | 19/04/2021 | Se hace una revisión general del documento.  Se alinea la disposición de residuos al código de colores según la legislación nacional vigente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL | | |
| Versión: 04 | | Fecha: 19/4/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejía Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el procedimiento de limpieza y desinfección de superficies, herramientas y elementos de protección individual con el fin de mitigar la propagación del COVID 19 en los trabajadores que se encuentran desarrollando sus actividades, con el fin de mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda por el coronavirus COVID-19.

1. **ALCANCE**

Este procedimiento aplica para el personal que labora en Promigas y empresas del Portafolio que cuentan con herramientas, elementos de protección y realizan del uso de superficies para el apoyo de sus actividades laborales.

.

1. **DEFINICIONES**

* **Agente Biológico**: Entenderemos por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad. Los agentes y materiales potencialmente peligrosos para humanos, animales y otras formas de vida.
* **Antisepsia:** Se define como el empleo de sustancias químicas (antisépticos) para inhibir el crecimiento, destruir, o disminuir el número de microorganismos de la piel, mucosas y todos los tejidos vivos. Es la ausencia de sepsis (microorganismos capaces de producir putrefacción y/o infección). La finalidad de estos procedimientos es evitar o atenuar el riesgo de infección en toda técnica quirúrgica.
* **Bactericida:** Agente que destruye a las bacterias.
* **Bioseguridad:** Las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.
* **Desinfección:** Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.
* **Elementos De Protección Individual:** Los elementos de protección personal, deberán utilizarse cuando se esté bajo la presencia de los factores de riesgos específicos que permitan la prevención de accidentes y que contribuyan al bienestar laboral.
* **Limpieza:** Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo.

1. **GENERALIDADES**

Es de vital importancia le cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección para la mitigación del contagio del virus del COVID 19**.**

* **Kit de limpieza**

1. Dosificador con solución desinfectante (amonio cuaternario al 2% o Alcohol ó jabón líquido).
2. Guantes de Vinilo.
3. Wypall o paños de limpieza desechables.
4. Bolsas plásticas para manejo de residuos biológicos (Cuando aplique).
5. Bolsa para colocar el overol.

* **Referencias Bibliográficas**

Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Enero de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo con su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de estas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**
   1. **PROCEDIMIENTO**
      1. **LIMPIEZA DE MESAS DE TRABAJO**

En caso de utilizar mesa de trabajo dentro de sus labores la superficie de esta debe desinfectarse antes de ser utilizada y después, para ello debe:

* **Mesa de plástico:** aplique solución desinfectante sobre la mesa y restriegue con un paño desechable iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó.
* **Mesa de madera** **con la superficie de fácil limpieza**: humedezca el paño desechable con la solución desinfectante y realice la limpieza iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó.
* **Mesas Metálicas** aplique solución desinfectante sobre la mesa y restriegue con un paño desechable semi húmedo iniciando desde un extremo al otro en forma de zigzag, evite retroceder y volverá limpiar por donde ya pasó.
  + 1. **LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO**

Las herramientas de trabajo deben ser desinfectadas mínimo 2 veces al día, al inicio y al final de la jornada de trabajo.

* **Caja de herramientas:** En caso de ser plásticas en su totalidad podrán ser lavadas con solución jabonosa y dejar secar. En caso de no ser posible humedezca un paño desechable y limpie la superficie externa cuidadosamente; Después tome otro paño húmedo y limpie la parte interna indicando por los bordes y después por la base de la caja de herramientas, no olvide desinfectar la parte inferior de la tapa de la caja de herramientas.
* **Herramientas metálicas o de mediciones**: estas herramientas que por su material o características pueden corroerse o deteriorarse al mojarse la limpieza debe realizarse con un paño desechable el cual debe humedecerse con la solución desinfectante y proceder a realizar la limpieza de cada una de sus partes teniendo en cuenta que no vuelva a pasar el paño por el mismo lugar que ya limpió.
  + 1. **LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Los elementos de protección personal deben ser limpiados y/o lavados diariamente o una vez terminadas las operaciones de trabajo.

* **Retiro de los elementos de protección personal**
* Una vez terminadas las labores, retirarse mascarilla/mascarillas y disponer en las canecas definidas para tal fin. Higienizar los demás elementos de protección, cascos guantes, etc., y lavarse las manos.
* Aquellas áreas en donde se tenga acceso a lugares para el cambio de ropa previo al transporte del personal o a la salida de turno, podrán realizarse el cambio de ropa para evitar el traslado con esta hasta su domicilio.

Todos los elementos de protección personal de deben ser desinfectados, para ello tenga en cuenta:

1. En caso de que los elementos queden en las áreas de trabajo realice lo siguiente:

* **Los zapatos o botas:** lave la suela con agua y jabón. Para las botas altas con un paño humedecido de alcohol limpie desde arriba hasta abajo.
* **Casco:** el casco con agua y jabón y séquelo, en caso de no ser posible aplique la solución desinfectante (Alcohol glicerinado 70%) con un paño desechable realizando la limpieza de forma circular iniciando por la parte interna del casco y finalizando por la parte externa de éste.
* **Guantes:** Teniendo en cuenta el material de los guantes cuando finalice su jornada aplique con un dispensador alcohol y coloque a que este se seque.

**Nota:** Los residuos que se generen por el uso de los paños desechables deberán colocarse en la caneca correspondiente.

En caso de utilizar guantes estos deberán colocarse en la bolsa negra.

1. En caso de que usted se lleve los elementos de protección personal a casa recuerde el protocolo de llegada a casa:

* **Botas o Zapatos:**  Cuando ingrese a la vivienda quíteselo los zapatos y lave la suela con agua y jabón. Para las botas altas con un paño humedecido de alcohol limpie desde arriba hasta abajo.

Para aquellos que tienen cordones retire los cordones y lávelos con agua y jabón y deje secar.

* **Overol/ropa de dotación:** Retírese el overol ó ropa de dotación y colóquelo en una bolsa y mantenga retirada este de las prendas personales. Estos deberán ser lavados con suficiente agua, y sin mezclar con otras prendas.
* **Casco**: Coloque el casco y el resto de los accesorios o materiales que tenía durante su jornada laboral en una caja y después lave casco con agua y jabón y séquelo. De igual manera desinfecte el resto de los accesorios o materiales.
* **En caso de estar hospedado en un hotel o sitio de alojamiento:**
* Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro y hasta el momento de llegar a la habitación, en caso de no ser posible manténgala distancia de 2 metros.
* Verificar las condiciones de aseo de la habilitación.
* Destine un área de la habitación para retirarse el overol o la ropa de trabajo.
* Bañarse con abundante agua y jabón las manos.
* Ubique la bolsa con sus prendas de trabajo en un área aparte mientras la entrega para el servicio de lavandería.
* Entregue en la bolsa su overol o ropa de trabajo al servicio de lavandería donde se encuentra hospedado e informe al personal que son prendas de trabajo para que no sea lavada con otras prendas de vestir.

**Recuerde:**

* Siempre que llegue a su lugar de destino después de la jornada laboral lavado de manos y ducharse con abundante agua y jabón.
* Evitar saludar con beso, abrazo o dar la mano.
* Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.
  + 1. **Disposición de los residuos**
* Los residuos de mascarilla, guantes se dispondrán en las bolsas negras las cuales identifican lo residuos biológicos.
* Residuos de los paños de limpieza, frascos de los productos se colocarán en la bolsa destinada para los residuos ordinarios.
* Si en el lugar que se encuentra está ubicada las canecas para los residuos biológicos y ordinarios deposítelas ahí.

1. **DOCUMENTOS DE REFRENCIA Y ANEXO**

* Instrucciones de uso, cuidado y reposición de la mascarilla respirable.
* Protocolo de lavado de manos – Tomate unos minutos para lavarte las manos.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 10/04/2020 | Creación del documento |
| 02 | 20/04/2020 | Se incluye en las generalidades la referencia bibliográfica.  Se restructura en el ítem de Retiro de los elementos de protección personal colocando la mascarilla.  Se adecua en el ítem En caso de estar hospedado en un hotel o sitio de alojamiento la viñeta 3 quedando Destine un área de la habitación para retirarse el overol o la ropa de trabajo.  En el ítem Recuerde en la viñeta se restructura la redacción de la viñeta 2.  Se incluye al final un punto de NOTA. |
| 03 | 16/06/2020 | Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 el documento.  Se reubica la nota al final del punto de generalidades. |
| 04 | 19/04/2021 | Se hace revisión general del documento y se actualiza la disposición de los residuos según el código de colores de acuerdo a la legislación nacional vigente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE ALMACEN PARA RECIBO DE MERCANCIAS | | |
| Versión: 04 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejía Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el protocolo de bioseguridad para el personal de almacén con el fin de disminuir el riesgo de contagio del COVID 19 durante el desarrollo de sus actividades.

1. **ALCANCE**

Este protocolo aplica al personal que labora en las bodegas de Promigas y empresas del Portafolio

1. **DEFINICIONES**

* **Bioseguridad:** es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.
* **Elementos de Protección Individual:** es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

1. **CONDICIONES GENERALES**

El personal del servicio de almacén deberá cumplir con lo estipulado en el protocolo de bioseguridad establecido para ello se requiere que cumpla con los elementos básicos de protección personal.

* Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por el MSPS), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* En caso de presentar síntomas gripales quedarse en casa o en su lugar de alojamiento, mantenerse aislado, utilizar mascarilla e informar inmediatamente a su Supervisor o Jefe Directo.
* Evitar el uso compartido de equipos o dispositivos de otros empleados (oficinas, computadores, radios de comunicación, celulares, elementos de escritura) cuando sea posible, así como realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.

**Kit de seguridad y elementos**

* Mascarillas.
* Guantes de Vinillo.
* alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%).
* Caneca para residuos biológicos con su bolsa.
* Esfero personal.
* Este Kit será suministrado por la Gerencia de Recursos Humanos o la Coordinación de Servicios Generales, a los auxiliares de almacén. Si por algún motivo el empleado agota o pierde el kit, deberá notificar al área encargada para obtener la reposición de éste. Después de solicitado, el kit se entregará en un lapso no mayor a 24 horas hábiles.
* **Referencias Bibliográficas**

Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Enero de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo con su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de las mismas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**
   1. **PROCEDIMIENTO**
      1. **Interacción con un funcionario externo**

* Al momento de interactuar con el funcionario externo, recuerde utilizar la mascarilla otorgada por la empresa para su seguridad y mantener mínimo un a distancia de dos metros.

No saludar de mano, abrazo, ni palmada al personal externo.

* + 1. **Recepción de la mercancía**
* Al momento de recibir y manipular la mercancía el funcionario deberá contar con todos los elementos de protección requeridos, esto incluye el uso de los guantes hasta que la carga/mercancía este asegurado en su sitio final. Recuerde el lavado de manos antes de iniciar la labor.

* + 1. **Firmar el recibido**
* Firmar la documentación correspondiente y disponerla en el recibo para que el funcionario la tome por sus propios medios.
* No prestar el bolígrafo, en caso de que esta persona lo requiera, es preferible que dispongan de un bolígrafo amarrado con un hilo solo para visitas, el cual deberá ser desinfectado.
* Lavarse nuevamente las manos al finalizar la tarea y retirarse la mascarilla y disponerla en la bolsa hermética que fue entregada para su cuidado.

**Nota:** Esto aplica por cada vez que se haga un recibo de carga/mercancía. En caso de que la persona este en contacto con alguien que tenga síntomas respiratorios establecidos (tos persistente, ojos enrojecidos o llorosos, por ejemplo).

* + 1. **Condiciones de limpieza**

Es recomendable que la superficie de recibo sea limpiada de manera permanente o por lo menos al iniciar y finalizar la jornada laboral.

* + 1. **Manejo de los residuos**

Los residuos de mascarillas y guantes deberán disponerse en la caneca rotulada con Riesgo Biológico y de bolsa negra dispuesta por la empresa.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 19/03/2020 | Creación del documento |
| 02 | 20/04/2020 | Se incluye en el ítem de kit de seguridad y elementos de protección la notificación para la reposición de los kits.  Se anexan en generalidades las referencias bibliográficas.  Se incluye al final un punto de NOTA. |
| 03 | 16/06/2020 | Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 el documento.  Se reubica la nota al final del punto de generalidades. |
| 04 | 19704/2021 | Se hace revisión general del documento y se actualiza la disposición de residuos según el código nacional de colores. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE MENSAJERIA | | |
| Versión: 04 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano | Aprobó: Hernán Mejia Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el protocolo de bioseguridad para el personal de mensajería con el fin de disminuir el riesgo de contagio del COVID 19 durante el desarrollo de sus actividades.

1. **ALCANCE**

Este protocolo aplica al personal mensajería de Promigas y Empresas del Portafolio

1. **DEFINICIONES**

* **Bioseguridad:** es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.
* **Elementos de Protección Individual:** es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

1. **CONDICIONES GENERALES**

El personal del servicio de mensajería deberá cumplir con lo estipulado en el protocolo de bioseguridad establecido para ello se requiere que cumpla con los elementos básicos de protección personal.

* Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por el MSPS), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* En caso de presentar síntomas gripales quedarse en casa o en su lugar de alojamiento, mantenerse aislado, utilizar mascarilla e informar inmediatamente a su Supervisor o Jefe Directo.
* Evitar el uso compartido de equipos o dispositivos de otros empleados (oficinas, computadores, radios de comunicación, celulares, elementos de escritura) cuando sea posible. realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.
* En caso de que se comparta los equipos de trabajo: Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
* No compartir elementos de protección personal.
* Dejar ventilar de forma natural el vehículo mínimo 1 vez durante la jornada.
* **Kit de limpieza:**
* mascarilla
* Guantes desechables de vinilo.
* Alcohol glicerinado 70% o en su defecto agua jabonosa
* Toallas desechables o en su defecto paños de lysol
* Uniforme preferiblemente manga larga la camisa (Portar debajo del uniforme una ropa cómoda)
* Bolsas plásticas (Para colocar los paños desechables utilizados)
* Bolsas plásticas negra (Para colocar guantes y mascarilla)
* Bolsa plástica (Para colocar sus prendas cuando lleguen a sus domicilios antes de ingresar)
* Bolígrafo personal
* **Material para transportar la correspondencia**
* Carpeta plástica de fácil limpieza
* **Referencias bibliográficas**

Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo con su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de estas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**
   1. **PROCEDIMIENTO** 
      1. **Recepción y entrega de la correspondencia por parte del personal de mensajería en las instalaciones de la Empresa.**

* La persona encargada de realizar la entrega al personal de mensajería los documentos deberán colocar los documentos en un bolsillo plástico para que se evite el contacto de un tercero con el papel.
* En lo posible destine un área para colocar la correspondencia a entregar en la cual pueda mantener la distancia establecida por el Ministerio de Salud y protección Social de 1.5 a 2.0 metros.
* En caso de que no se tenga un área establecida al momento de la entrega de la documentación debe tratar de cumplirse la distancia de un metro, es decir, cada el mensajero y la persona a entregar la documentación deberán extender sus brazos completamente al momento para realizar entrega y recibido de un documento. En caso de ser un paquete que deberán tomarlo con ambas manos y realizar el mismo procedimiento de extensión de sus brazos.
* La carpeta donde se coloca el documento debe ser desinfectada con el alcohol o gel desinfectante antes de entregar la documentación.
* Al momento de firmar la recepción de la documentación utilice su bolígrafo. Evite utilizar el de un tercero.
* Recuerde una vez recibido el documento o paquete realizar la desinfección de sus manos o el respectivo lavado de manos
  + 1. **Recepción y entrega de la correspondencia por parte del personal de mensajería en los domicilios**
* Evite el ingreso al domicilio.
* En lo posible destine un área para colocar la correspondencia a entregar en la cual pueda mantener la distancia establecida por el Ministerio de Salud y protección Social de 1.5 a 2.0 metros.
* En caso de que no se tenga un área establecida al momento de la entrega de la documentación debe tratar de cumplirse la distancia de un metro, es decir, cada el mensajero y la persona a entregar la documentación deberán extender sus brazos completamente al momento para realizar entrega y recibido de un documento. En caso de ser un paquete que deberán tomarlo con ambas manos y realizar el mismo procedimiento de extensión de sus brazos.
* Al momento de firmar la recepción de la documentación utilice su bolígrafo. Evite utilizar el de un tercero.
* Para aquellos paquetes que pueda desinfectar utilice un atomizador con alcohol o en su defecto agua jabonosa.
* Recuerde una vez recibido el documento o paquete realizar el respectivo lavado de manos.
  + 1. **Diligencias a bancos, notarias y otras entidades**
* Utilice los elementos de protección personal establecidos.
* Mantenga las medidas de distanciamiento:
* Si debe realizar filas mantenga las distancias mínimas establecidas de 2 metros.
* Evite saludar de besos, abrazos y de manos.
* Al recepcionar y entregar las documentaciones o materiales tenga en cuenta siempre mantener la distancia.
* Evite tocar su mascarilla en la parte frontal en caso de ser necesario deberá desinfectarse las manos antes y después de tocarlo.
  + 1. **Finalización de las labores**

* Al finalizar su jornada de laboral y al llegar a casa recuerde retarse su uniforme y zapatos antes de ingresar a su domicilio y coloque lo en la bolsa para que sean destinados a lavar.
* Retírese la mascarilla (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula.
* Lávese las manos de acuerdo con la técnica establecida.
  + 1. **Limpieza y desinfección del vehículo**
* Recuerde realizar la limpieza y desinfección de su vehículo mínimo dos veces al día teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección para vehículos.
  + 1. **Manejo de los residuos**
* Los residuos biológicos (Guantes y mascarilla) y ordinarios (paños desechables y recipientes de los productos) que se generen deben colocarse en la bolsa negra y cerrarse y esta a su vez debe ser depositada en las canecas de basura de residuos biológicos de la empresa. Aquellos que no van diariamente a la institución guardaran en el vehículo en un espacio que no tenga contacto con él.

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXO**

* Instrucciones de uso, cuidado y reposición de la mascarilla respirable
* Protocolo de lavado de manos – Tomate unos minutos para lavarte las manos.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 06/04/2020 | Creación del documento |
| 02 | 20/04/2020 | Se realizan ajustes de mejoras en el punto N. 4 viñeta 5 En caso de que se comparta los equipos de trabajo: Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación. Y en viñeta 6 se incluye No compartir elementos de protección personal.  Se incluyen las referencias bibliográficas.  Se estructura la directriz de ventilar de forma natural los vehículos mínimo 1 vez en la jornada de trabajo.  Se especifica en el kit de seguridad el color de las bolsas para los residuos biológicos y ordinarios.  Se incluye al final un punto de NOTA. |
| 03 | 16/06/2020 | Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 el documento.  Se reubica la nota al final del punto de generalidades. |
| 04 | 19/04/2021 | Se hace revisión general de documento y se actualiza el código de colores para la disposición de residuos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MENSAJERIA | | |
| Versión: 04 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejia Alvear |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional |

1. **OBJETO**

Establecer el protocolo de bioseguridad para la recepción de la mensajería para disminuir el riesgo de contagio del COVID 19.

1. **ALCANCE**

Este protocolo aplica para la mensajería que se recibe en PROMIGAS y Empresas del Portafolio.

1. **DEFINICIONES**

* **Bioseguridad:** es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.
* **Elementos de Protección Individual:** es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

1. **CONDICIONES GENERALES**

* **Normas de bioseguridad**
* Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por el MSPS), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* Uso mascarilla convencional de forma permanente, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula.
* En caso de presentar síntomas gripales quedarse en casa o en su lugar de alojamiento, mantenerse aislado, utilizar mascarilla e informar inmediatamente a su Supervisor o Jefe Directo.
* Evitar el uso compartido de equipos o dispositivos de otros empleados (oficinas, computadores, radios de comunicación, celulares, elementos de escritura) cuando sea posible, así como realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.
* **Kit de seguridad** 
  + Solución desinfectante alcohol glicerinado al 70% y/o Solución jabonosa
  + Paños desechables
  + Bolígrafo personal
  + Organizador de papelería
  + Guantes de vinilo
  + Mascarilla (Ver el instructivo de uso de la mascarilla).
* **Referencias Bibliográficas**

Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

* **NOTA**

**ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS**

El presente documento tiene como referencia las normas y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus instituciones y entidades, aplicables a la empresa, por lo tanto, en la medida en que se emitan o imponga cargas o recomendaciones nuevas o adicionales, el mismo se ajustará y actualizará, para lo cual será obligatorio la implementación, ejecución y cumplimiento de los ajustes adoptados por parte del personal responsable de acuerdo con su cargo.

**OBLIGATORIEDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO**

Los trabajadores entienden que las medidas y recomendaciones establecidas en el presente documento son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, en caso de incumplimiento de estas, dará lugar a que la empresa tome medidas disciplinarias correspondientes, e incluso la terminación del contrato con justa causa, previo agotamiento del correspondiente proceso disciplinario.

1. **CONTENIDO**
   1. **PROCEDIMIENTO** 
      1. **Recepción de la mensajería.**

* Recuerde mantener siempre los elementos de protección personal.
* Evite saludar de besos, abrazos y de manos.
* En lo posible destine un área para colocar la correspondencia a entregar en la cual pueda mantener la distancia establecida por el Ministerio de Salud y protección Social de 1.5 a 2.0 metros.
* En caso de que no se tenga un área establecida al momento de la entrega de la documentación debe tratar de cumplirse la distancia de un metro, es decir, cada el mensajero y la persona a entregar la documentación deberán extender sus brazos completamente al momento para realizar entrega y recibido de un documento. En caso de ser un paquete que deberán tomarlo con ambas manos y realizar el mismo procedimiento de extensión de sus brazos.
* En caso de que la documentación este en sobres plásticos, rocié sobre estos el alcohol o agua jabonosa y pase el paño desechable y ubique en el área establecida.
* Si el documento está en sobre de manila si es posible humedezca un paño desechable y páselo con cuidado en caso de no ser posible la coloque en el área establecida.
* Al recibir una caja a esta puede rociar el alcohol y la solución jabonosa por la parte externa teniendo cuidado de no humedecerla tanto para evitar que se deteriore el empaque.
* Al momento de firmar la recepción de la documentación utilice su bolígrafo. Evite utilizar el de un tercero.
* Recuerde una vez recibido el documento o paquete realizar la desinfección de sus manos o el respectivo lavado de manos.
  + 1. **Disposición de residuos**

Los residuos generados tales como paños desechables o recipientes con producto de limpieza, se disponen en la caneca de residuos ordinarios.

Los guantes y mascarilla/mascarillas utilizados serán dispuestos en las canecas destinadas para los residuos biológicos.

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXO**

* Instrucciones de uso, cuidado y reposición de la mascarilla respirable
* Protocolo de lavado de manos – Tomate unos minutos para lavarte las manos.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 06/04/2020 | Creación del documento |
| 02 | 20/04/2020 | Se incluye en el kit de seguridad la mascarilla teniendo en cuenta el instructivo de uso para éste.  Se anexa punto N. 6 disposición de los residuos.  Se incluye al final un punto de NOTA. |
| 03 | 16/06/2020 | Se elimina la codificación establecida dejando como anexo 6 el documento.  Se reubica la nota al final del punto de generalidades. |
| 04 | 19/04/2021 | Se hace revisión general del documento y se actualiza la disposición de residuos según el código de colores vigente. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA VIAJES Y ALOJAMIENTO** | | |  |
| Versión: 02 | | Fecha: 19/04/2021 | Estado: Vigente | |
| Elaboró: Cindy Viloria Lemus | | Revisó: Katherine Serrano Racines | Aprobó: Hernán Mejia Alvear | |
| Cargo: Asesora en Sistemas de Habilitación en Salud | | Cargo: Profesional Salud Ocupacional | Cargo: Médico Asesor- Especialista en Salud Ocupacional | |

1. **OBJETO**

Establecer el protocolo de bioseguridad para definir las condiciones adecuadas de realización de viajes terrestres y alojamiento en hoteles con el fin de disminuir el riesgo de contagio del COVID 19.

1. **ALCANCE**

Este protocolo aplica para todo el personal PROMIGAS y Empresas del Portafolio, que por motivos propios de su trabajo deben viajar y alojarse/pernoctar en hoteles.

1. **DEFINICIONES**

* **Bioseguridad:** es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.
* **Elementos de Protección Individual:** es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

1. **CONDICIONES GENERALES**

* **Normas de bioseguridad**
* Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas, con la técnica adecuada recomendada por el MSPS), y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón (recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón).
* Uso mascarilla convencional de forma permanente, evitando tocarlo en su parte frontal (retíralo de las bandas elásticas que están a los lados de sus orejas) y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; lavarse las manos cada vez que lo manipula.
* En caso de presentar síntomas gripales quedarse en casa o en su lugar de alojamiento, mantenerse aislado, utilizar mascarilla e informar inmediatamente a su Supervisor o Jefe Directo.
* Evitar el uso compartido de equipos o dispositivos de otros empleados (oficinas, computadores, radios de comunicación, celulares, elementos de escritura) cuando sea posible, así como realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.
* **Kit de seguridad y elementos para portar** 
  + Solución desinfectante alcohol glicerinado al 70% y/o Solución jabonosa
  + Paños desechables
  + Bolígrafo personal
  + Guantes de vinilo
  + Mascarilla/Tapabocas (Ver el instructivo de uso de la mascarilla).
  + El kit de limpieza del vehículo.
  + Bolsa ziploc
* **Referencias Bibliográficas**

Medidas Sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía. Circular Conjunta No. 0001. Abril 6 de 2020.

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.

medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular conjunta No. 0000003 del 8 de abril de 2020

Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.

1. **CONTENIDO**
   1. **PROCEDIMIENTO**

|  |
| --- |
| 1. **Al salir de su domicilio** |
| Al salir de su domicilio debe tener en cuenta que se deben tener los elementos de protección personal por lo tanto NO OLVIDE:   * Colocarse mascarilla y gafas de seguridad teniendo en cuenta el instructivo del uso de las mascarillas. Anexo N.1 * Llevar con usted gel antibacterial o gel glicerinado con una concentración mayor de 60%. * Pañuelos desechables. * Verificar el kit de limpieza y desinfección de vehículos, herramientas y EPP * Verifique que tenga el kit para la desinfección de manos. |
| 1. **Transporte vehículo propio o de la empresa** |
| Para transportase recuerde:   * Abrir el carro con un pañuelo evitando que sus manos tengan contacto con la manija. * Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio. * Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado. * Realizar la limpieza y desinfección mínimo 2 veces al día como lo establece el protocolo de limpieza y desinfección para vehículos. * En el vehículo sólo se deben transportar 2 personas manteniendo la distancia social y deben portar la mascarilla/tapabocas. * Durante el recorrido deberán usar la mascarilla y las gafas de seguridad. |
| 1. **Durante el viaje** |
| Durante el viaje recuerde:   * No retirarse la mascarilla/tapabocas. * Mantener la distancia establecida de distanciamiento con el compañero que este con usted (Cuando aplique). * Evite tocarse el rostro con sus manos y el tapabocas en caso de ser necesario desinfecte las manos antes y después de realizarlo. * No recoja a personas desconocidas. |
| 1. **Pago de peajes cuando aplique** |
| En caso de realizar pago de peajes recuerde:   * Preferiblemente tenga el valor a cancelar correspondiente para evitar recibir el cambio, de no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, desinfectarlas con alcoholo gel antibacterial. * Ubique el baucher de los pago de los peajes en la bolsa ziploc y ciérrelos. |
| 1. **Ante un retén de Policía, Patrulla de la Armada Nacional** |
| Recuerde que estos solicitaran sus documentos:   * Utilizar guantes y tapabocas para atender a la autoridad, una vez se ha detenido para realizar la entrega de los documentos. * Mantener una distancia mínima de dos metros. * Tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle que se retire el tapabocas para hacer un reconocimiento facial. (Aplique el instructivo de como retirarse el tapabocas) * En caso de retirar tapabocas recuerde aplicar gel o alcohol a los guantes en caso de no llevar desinféctese las manos y tome la mascarilla por los elásticos y de esa forma se la vuelve a colocar. * Una vez reciba los documentos ubíquelos en el ziploc. |
| 1. **Alimentación durante el viaje** |
| Recuerde siempre:   * Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua). * Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, solicítelo para llevar. * Si lo va a consumir en el auto estaciónese en la parte autorizada del lugar del restaurante y baje las ventanillas. Recuerde desinfectarse o lavarse las manos antes de consumirlos. * Desinféctese con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de manipular dinero. |
| 1. **Culminación del recorrido** |
| Al culminar su recorrido realice:   * Realizar la limpieza y desinfección del vehículo. * En caso de ser posible asear la parte externa del vehículo con agua y jabón. |
| 1. **Llegada al Hotel cuando aplique** |
| **Al momento del check-in/Registro**   * Mantenga puestos sus elementos de protección (Tapabocas, Gafas) * Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro en caso de no ser posible mantenga la distancia mínima de 2 metros. * En caso de requerir firmar una planilla desinfecte sus manos y utilice su bolígrafo. En caso de que no cuente con uno desinféctese sus manos después de firmar. * Al recibir sus llaves de la habitación hágalo con un pañuelo. * En caso de utilizar ascensor oprima el botón de este con las llaves en caso de ser tarjeta la llave utilice el paño desechable. En el ascensor no vayan más de dos personas y ubíquese manteniendo la distancia. * En caso de no tener paños desechables o las llaves utilice el codo para oprimir los botones. * Hasta el momento de llegar a la habitación no toque su rostro en ningún momento y mantenga la distancia. * En caso de utilizar escaleras recuerde y pasillos conserve la derecha y mantener la distancia. * No salude de manos, besos ni abrazos si se encuentra con algún conocido.   **Al ingresar a la habitación**   * Utilice las llaves con el paño desechable para abrir la habitación. * En lo posible no ingresar con los zapatos o botas a la habitación. * Verificar las condiciones de aseo de la habilitación. * Destine un área de la habitación para retirarse la ropa de trabajo o el overol. * Lávese las manos con abundante agua y jabón las manos, en lo posible dúchese. * Ubique la bolsa con sus prendas de trabajo en un área aparte mientras la entrega para el servicio de lavandería. * Desinfecte los artículos recibidos y utilizados (Esferos, monedas, llaves, documentos personales, tarjetas, suela de los zapatos o botas) Puede utilizar el alcohol, gel o en caso de ser posible agua y jabón. * Realice la limpieza de los controles del TV, aires y al interruptor de la luz, en lo posible pase un paño húmedo con el gel o alcohol a la mesa de noche si tiene . * No Fumar en el alojamiento. * Entregue en la bolsa su overol o ropa de trabajo al servicio de lavandería donde se encuentra hospedado e informe al personal que son prendas de trabajo para que no sea lavada con otras prendas de vestir. * **Está prohibido desplazarse a zonas comunes tales como piscinas, baños turcos, gimnasio, minibares, entre otros.**   **Comedor**   * Lávese las manos antes de consumir los alimentos. * Lleve su tapabocas/mascarilla y una bolsa tipo Ziploc. * Verifique el flujo de personal y mantenga la distancia mínima de los 2 metros * Pregunte por las normas de bioseguridad establecidas en el lugar para tomar los alimentos. * Ubíquese en una mesa que este desocupado preferiblemente, en caso de no ponerse ubíquese de forma diagonal a la persona tratando de mantener la distancia. * Retírese su tapabocas de acuerdo con el instructivo y colóquelo en la bosa ziploc o deséchelo en la caneca correspondiente del área, si cuenta con otro adicional. * Lávese las manos y colóquese nuevamente su tapabocas. |
| 1. **Dirigirse a su área de trabajo** |
| Al salir del alojamiento debe tener en cuenta que se deben tener los elementos de protección personal por lo tanto NO OLVIDE:   * Colocarse mascarilla y gafas de seguridad * Llevar con usted gel antibacterial o gel glicerinado con una concentración mayor de 60%. * Pañuelos desechables. * Verificar el kit de limpieza y desinfección de vehículos, herramientas y EPP * Verifique que tenga el kit para la desinfección de manos. |
| 1. **Llegada a su área de trabajo y durante las actividades laborales** |
| Cuando llegue a su área de trabajo realice:   * Proceda a realizar el lavado de manos según el protocolo establecido Anexo 1 * Proceda a realizar sus actividades con las medidas de bioseguridad y seguridad establecidas en la empresa. * Realizar el lavado de manos mínimo cada 1 hora o cada vez que las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, al utilizar los elementos de protección personal, antes y después de ir al baño, al tocar superficies que hayan podido ser contaminadas con por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, entre otra) o cuando estén visiblemente sucias. * Utilizar el alcohol glicerinado o gel desinfectante con base de alcohol en concentración mayor de 60%, cuando no se disponga fácilmente de agua. * Antes de iniciar los trabajos, revisa las instrucciones de Salud y Seguridad. No olvides mantener distancia de dos metros entre tus compañeros. * Al iniciar y terminar tu labor, desinfecta los utensilios que utilices para tu trabajo incluyendo lapiceros, herramientas, equipos y superficies de trabajo. * Cubrirse la boca y nariz con la parte interna del codo al toser o estornudar en caso de no tener a la mano pañuelos desechables. * Evite tocarse el rostro con los manos. * Evitar los saludos de contacto físico. * Recuerde sólo debe realizar las actividades que fueron programadas por la empresa. * Es obligatorio utilizar los elementos de protección personal que le han sido suministrados, solicite reemplazo en caso de deterioro. * Recuerde usar la mascarilla en todo lugar * Reporta cualquier síntoma a tu jefe inmediato. |
| 1. **Horarios de alimentación** |
| * Si va a solicitar comida a domicilio que sean lugares reconocidos teniendo en cuenta que estos cumplen con las especificaciones en el manejo de los alimentos. * Cuando reciba el domicilio retire el empaque secundario y colóquelo en la caneca y lávaselas manos. Proceda a retirar el empaque primario y dispóngase a comer. * Evite las aglomeraciones y recuerde mantener la distancia de los dos metros mientras se encuentran en la zona de alimentación. * No comparta utensilios de alimentación. * No comparta comidas o bebidas si éstas ya han sido consumidas en una parte por usted. * Una vez termine lávese las manos y disponga sus portacomidas en una bolsa limpia para asegurarlo con sus pertenencias. * Evita usar el celular mientas esté comiendo.   **Nota**: las mesas utilizadas en el área de alimentación deben estar desinfectadas antes y después de utilizadas y mantenga las medidas de distanciamiento social. |
| 1. **Finalización de las actividades** |
| Recuerde una vez finalizadas las labores debe:   * retírese los elementos de protección y dispóngalo en las canecas definidas por la empresa y lávese las manos. * Si deja su dotación de trabajo: cascos, guantes y herramientas recuerde realizar la desinfección de estos según lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección de las superficies, herramientas y elementos de protección. * En caso de utilizar el vehiculo recuerde abrir la puerta con un pañuelo y dejar ventilar antes de subirse. |
| 1. **Retorno al alojamiento** |
| Al llegar al lugar de hospedaje después de su jornada de trabajo realice:   * Destine un área de la habitación para retirarse el overol o la ropa de trabajo. * Lávese con abundante agua y jabón las manos y dúchese. * Ubique la bolsa con sus prendas de trabajo en un área aparte mientras la entrega para el servicio de lavandería. * Entregue en la bolsa su overol o ropa de trabajo al servicio de lavandería donde se encuentra hospedado e informe al personal que son prendas de trabajo para que no sea lavada con otras prendas de vestir. * Desinfecte los elementos que llevó consigo (identificación, llaves, celular, entre otros). |
| 1. **Check out** |
| Al finalizar su estadía en el alojamiento:   * Porte siempre sus elementos de protección (Mascarillas o tapabocas). * Diríjase a la recepción y recuerde mantener la distancia desde el recorrido hasta el uso de los ascensores y escaleras. * Entregue las llaves de la habitación. * En caso de ser necesario firmar nuevamente utilice su esfero y desinféctese las manos. |
| 1. **Viaje de retorno** |
| Al retornar tenga en cuenta:   * Aplique los puntos descritos del 1 al 7. |
| 1. **Al llegar a su domicilio** |
| Al llegar a su domicilio:   * Realice la desinfección del vehículo. * Retírese los zapatos y desinféctelos. * Deposite en una caja los accesorios que llevó para que sean desinfectados. * Lávese las manos. * Retírese las prendas de vestir y ubique en el lugar destinado de su vivienda. * Lávese nuevamente las manos después que desinfecte los accesorios (Celular entre otros). * Evite saludar de besos ni abrazos a sus familiares. * Se recomienda que, si en su hogar hay adultos mayores o personas con vulnerabilidad médica, mantenga la distancia de mínimo 2 mts. En caso de ser su cuidador, mantenga la mascarilla/tapaboca puesto al tener un contacto cercado con esta persona. |

1. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXO**

* Instrucciones de uso, cuidado y reposición de la mascarilla respirable.
* Pasos para la colocación y retiro de las mascarillas convencionales.
* Protocolo de lavado de manos – Tomate unos minutos para lavarte las manos.
* Protocolo de limpieza y desinfección de superficies área, herramientas y elementos de protección individual
* Protocolo de limpieza y desinfección de vehículos.

1. **CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN** |
| 01 | 02/05/2020 | Creación del documento |
| 02 | 19/04/2021 | Se hace una revisión general del documento. |

**Anexo2**